

# Guía sobre seguridad en el uso de plaguicidas

## en Estados Unidos

**E**n Estados Unidos tienes derechos que te ayudan a protegerte de los plaguicidas.

Los trabajadores extranjeros, incluyendo los que no tengan un permiso de trabajo válido, tienen derecho a la misma protección que reciben los ciudadanos de Estados Unidos.

### Tienes derecho a:

- Saber y que se te advierta que en tu trabajo se usan plaguicidas.
- Permanecer alejado de las áreas donde se encuentren los plaguicidas, a menos que cuentes con la capacitación y el equipo de protección adecuados.
- Pedir que se te capacite si tienes que utilizar plaguicidas en tu trabajo.
- Recibir ayuda médica si estás herido o si has estado expuesto a plaguicidas.
- Pedir a tu patrón que consiga ayuda médica si estás lesionado o si has sido expuesto a plaguicidas en el trabajo.



### ¿Qué son los plaguicidas?

Los plaguicidas son sustancias químicas que se usan para matar insectos, hierbas y otras plagas.

Los plaguicidas pueden causarte enfermedades o la muerte.

Los plaguicidas pueden encontrarse en cualquier parte, en granjas, en bosques, viveros e invernaderos.

### Puede haber plaguicidas en:

- Plantas, tierra o agua para riego.
- Equipo de granja o irrigación.
- Los lugares en donde se almacenan o alguna vez se almacenaron plaguicidas.
- Lugares donde los plaguicidas se cargan, mezclan o se desechan.
- Coches o camiones que transportan plaguicidas.
- Equipo o materiales que se usan para aplicar, mezclar o manejar plaguicidas.

### Lugares para limpiarse

Tu patrón debe proporcionarte un lugar para limpiar tu cuerpo y tu ropa de plaguicidas.

Este lugar se conoce como “*clean-up site*”.

También puede llamarse “*decontamination site*”.

### El lugar para limpiarse debe contar con suficiente:

- Agua para lavarse.
- Agua para limpiarse los ojos.
- Jabón para eliminar los plaguicidas.
- Toallas limpias para que los trabajadores se sequen.

Si no cuentas con un lugar para limpiarte en tu trabajo o si éste no cuenta con suficiente agua, jabón o toallas llama al 1-800-858-7378 o comunícate a la:

Office of Pesticide Programs  
U.S. Environmental Protection Agency  
401 M Street, S.W.  
Washington, DC 20460  
Tel.: (703) 305-7666

### ¿Cómo son los plaguicidas?

Los plaguicidas vienen en diferentes formas, tipos y tamaños.

#### Pueden ser:

- Un líquido que se rocía o se riega en las plantas y la tierra.
- Un polvo que se pone en las plantas y la tierra.
- Pequeñas piedras, bolitas o granos.
- Un gas o niebla que se rocía, se esparce o se inyecta a las plantas y a la tierra.

### ¿Cuáles son las responsabilidades de mi patrón?

#### Tu patrón debe:

- Decirte si se han utilizado plaguicidas en tu lugar de trabajo en las últimas 30 horas.
- Capacitarte en cuestiones de seguridad relacionadas con plaguicidas si éstos se utilizan en el lugar donde trabajas o si tú debes manejarlos.
- Tener siempre a la mano jabón, agua y toallas, si se han rociado plaguicidas donde trabajas en los últimos 30 días.
- Capacitarte para utilizar los plaguicidas antes de manejarlos o de entrar en un campo que ha sido tratado con ellos.
- Avisar a los trabajadores y a quienes manejen los plaguicidas dónde están colocados los letreros, carteles y demás información relacionada con estos productos.
- Permitir a los trabajadores y a quienes manejan los plaguicidas el acceso a la información.
- Dar al médico el nombre de los plaguicidas que hayan lesionado a los trabajadores.
- Poner carteles de advertencia sobre plaguicidas en los lugares donde se estén utilizando o donde podrías estar en contacto con ellos.
- Informarte para que te alejes de los lugares que no han sido marcados con letreros de advertencia sobre plaguicidas.



### **Carteles y letreros**

Asegúrate de leer todos los letreros y carteles.

Tu patrón debe poner tres tipos de letreros o carteles.

#### **Los tres letreros o carteles son:**

- Letreros de advertencia sobre plaguicidas (cuando se hayan usado o estén a punto de usarse).
- Letreros con información de emergencia.
- Carteles relacionados con la seguridad en el uso de los plaguicidas (si es que se utilizan en tu trabajo).

Todos los letreros deben colocarse donde sean fáciles de ver y leer.

#### **Los letreros deben:**

- Decir dónde se usará el plaguicida.
- Describir el área tratada con el plaguicida.
- Incluir el nombre del plaguicida.
- Incluir la hora y la fecha en la que se aplicará el plaguicida.
- Decir cuánto tiempo debes esperar antes de volver a entrar en el campo.
- Incluir el número de registro de la EPA y los ingredientes activos del plaguicida.

Los carteles con información de emergencia deben tener el nombre, número de teléfono y dirección de la clínica médica de emergencias más cercana.

#### **Los carteles de seguridad sobre plaguicidas deben:**

- Ser el cartel de seguridad de la WPS o uno equivalente.
- Estar actualizados por el patrón.

Si tu patrón no cumple con estas normas, llama al 1-800-858-7378.

### **¿Cómo puedo protegerme de los plaguicidas?**

La mejor manera de evitar que los plaguicidas te hagan daño es protegiéndote.

- Pregunta si en tu trabajo se utilizan plaguicidas.
- Siempre lee la etiqueta del plaguicida y sigue todas las normas de seguridad.
- Usa ropa para protegerte.

#### **Cúbrete la piel con ropa como:**

- Sombreros o gorras.
- Camisas de manga larga.
- Guantes.
- Pantalones largos.
- Zapatos y calcetines.

#### **Lávate las manos y la cara antes de:**

- Comer o beber.
- Tocar a otra persona.
- Fumar.
- Masticar chicle o tabaco.
- Ir al baño.

#### **Debes:**

- Evitar siempre el contacto de los plaguicidas con tu cuerpo.
- Mantenerte alejado de los lugares donde se estén usando plaguicidas.
- Alejarte de los lugares donde te puedan caer los plaguicidas.
- Nunca llevarte a casa los plaguicidas ni los recipientes que los contienen.
- Lavar todo tu cuerpo y ponerte ropa limpia después del trabajo.
- Separar tu ropa sucia de la del resto de la familia antes de lavarla.
- Mantener siempre a los niños alejados de los plaguicidas.

### **Represalias**

Tu patrón no puede tratar de castigarte por protegerte de los plaguicidas.

#### **Tu patrón no puede:**

- Evitar o tratar de evitar que cumplas con la ley.
- Despedirte o hacer algo en contra tuya por tratar de cumplir con la ley.

Si esto sucede llama al 1-800-858-7378.

**Para trabajar con plaguicidas debes recibir capacitación especial**

**Debes recibir capacitación especial para:**

- Mezclar plaguicidas.
- Cargar plaguicidas.
- Aplicar plaguicidas.
- Manejar plaguicidas.
- Trabajar como señalizador.
- Trabajar en un lugar de acceso controlado.

La capacitación especial debe incluir los datos sobre materiales contenidos en la Norma de Protección al Trabajador (Worker Protection Standard) desarrollada por la EPA o el material equivalente en los Criterios para la Capacitación de Trabajadores y de Quienes Manejan Plaguicidas (*Criteria for Worker and Handler Training*).

Si tu patrón te hace usar plaguicidas sin proporcionarte capacitación o el equipo adecuado, llama al 1-800-858-7378.

**¿Cómo sé si ya me han hecho daño los plaguicidas?**

Los plaguicidas pueden ser muy peligrosos y pueden dañarte de muchas formas.

Los plaguicidas son nocivos tanto para los hombres como para las mujeres.

**Los plaguicidas pueden:**

- Lastimarte la nariz.
- Lastimarte la garganta.
- Lastimarte los ojos.
- Provocarte erupciones en la piel.
- Provocarte contracturas musculares.
- Hacer que tu orina se vea turbia.
- Hacer que te sangre la nariz.
- Hacer que te tiemble el cuerpo.
- Hacer que te duela el estómago.
- Provocarte daño cerebral permanente.
- Causarte problemas de la vista.
- Causarte problemas para pensar.
- Causarte dolores de cabeza.
- Provocarte dolores musculares.
- Darte calambres.
- Causarte ampollas.
- Causarte úlceras.

- Provocarte un ataque al corazón.
- Hacer que te sientas enfermo.
- Hacer que sudas mucho.
- Marearte.
- Hacerte salivar en exceso.
- Causarte problemas para respirar.
- Causarte problemas del habla.
- Hacerte sentir confundido.

¡No hay espacio suficiente en esta guía para una lista de todo el daño que los plaguicidas pueden causarte!

**¡Protégete siempre y sigue las medidas de seguridad!**



**Los plaguicidas pueden hacerte daño con el tiempo**

Los plaguicidas pueden hacerte daño meses o años después de que llegan a tu piel, ojos, boca o pulmones.

**Los plaguicidas pueden:**

- Causarte cáncer.
- Causarte enfermedades de los riñones.
- Causarte enfermedades del hígado.
- Causar daños a tu sistema nervioso.
- Provocar defectos de nacimiento en tus hijos.

**¿Qué hago si ya me han hecho daño los plaguicidas?**

Si piensas que los plaguicidas te han hecho daño, ve al médico de inmediato.

Los plaguicidas pueden hacerte daño si llegan a tu piel, tus ojos, si los ingieres o los respiras.

**Si la ropa se te llena de plaguicida**

- Quítate la ropa que se llenó de plaguicida.
- Consigue ayuda de inmediato.

**Si te cae plaguicida en la piel:**

- Usa agua para eliminar el plaguicida.
- Consigue ayuda de inmediato.



**Si aspiras el plaguicida:**

- Aléjate del plaguicida.
- Respira aire puro.
- Consigue ayuda de inmediato.

**Si el plaguicida te cae en los ojos:**

- Mantén los ojos abiertos y enjuágalos con agua durante 15 minutos.
- Consigue ayuda de inmediato.

Si puedes, lleva también la etiqueta del plaguicida al médico.

**¿Cómo puedo ayudar a alguien intoxicado con plaguicidas?**

Si alguien se intoxica con un plaguicida, consigue ayuda de inmediato.

Llama al centro de control de venenos, a un médico o a tu patrón.

Si puedes, dile el nombre del plaguicida.

**Si alguien se enferma al aspirar un plaguicida:**

- Llévalo de inmediato a donde haya aire fresco.
- Afloja su ropa.
- Si no está respirando, dale respiración de boca a boca.

**Jamás** trates de rescatar a alguien que se haya desmayado en un invernadero o en algún otro lugar cerrado a menos que tengas entrenamiento especial y equipo protector.

Si eso pasa, busca a alguien que pueda ayudar a la persona enferma.

**Ayuda médica**

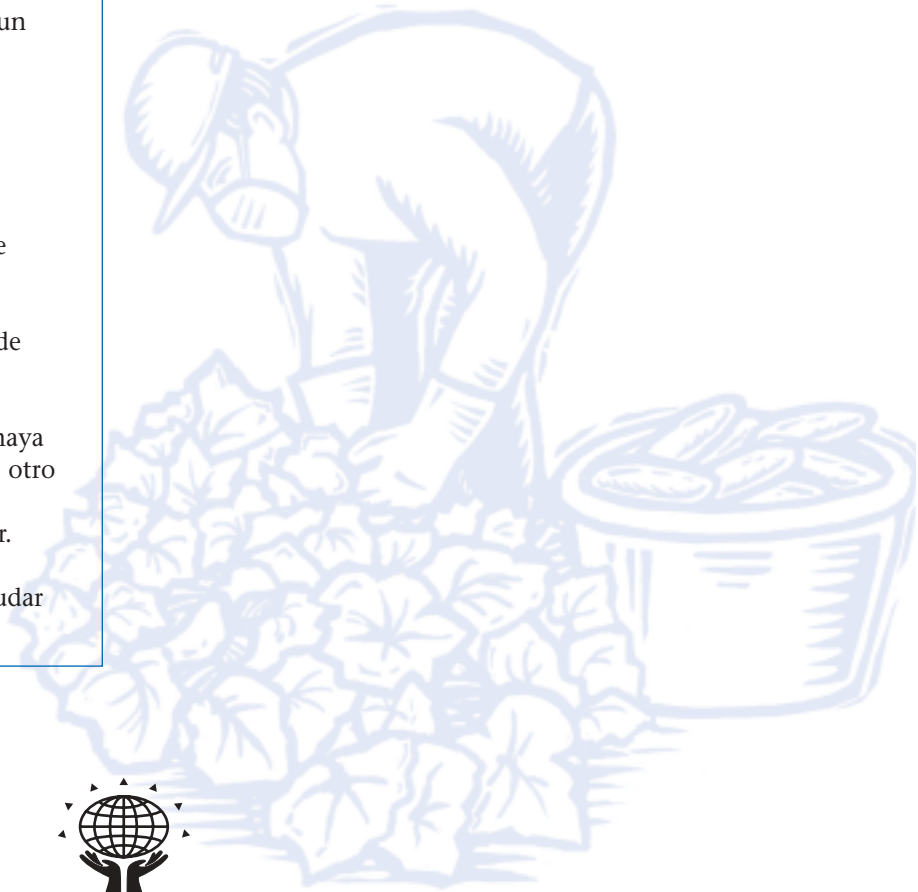
Si te intoxicas con plaguicida en el trabajo, ve al hospital, clínica o médico más cercano.

Si quieres ver a un médico porque crees que los plaguicidas te han hecho daño, dirígete al hospital más cercano o llama a la línea directa del National Center for Farm Worker Health al 1-800-377-9968.

Para información sobre productos de plaguicidas, llama al National Pesticide Information Center: 1-800-858-7378.

Para asistencia e información de primeros auxilios, llama al Poison Control Center: 1-800-222-1222.

También puedes pedir ayuda a la red de clínicas para trabajadores migratorios al (512) 327-2017.



Commission for Labor Cooperation